



OPINIÓN

LAS PRESIONES AL INE

Por Guillermo Buendía*

Las presiones por el control del INE se presentaron antes de la salida del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello y del secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina.

Ambos atajaron cualquier intento para dismantlar la estructura operativa y áreas clave del Consejo General.

Las circunstancias adversas que rodearon el ascenso de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE fueron propicias para acotar, condicionar y anular sus facultades constitucionales y legales.

Al no haber sido "consensuada" su elección entre las fuerzas políticas -a lo que se opuso terminantemente el presidente López Obrador- ha impedido que se lleven a cabo los nombramientos que modifiquen la influencia de Córdova Vianello.

Más de un año antes de la fecha para renovar la presidencia del INE comenzó un periodo de reacomodo de las fuerzas políticas que disputaban, entre consejeros y altos funcionarios a cargo de áreas "técnicas", el control de funciones fundamentales de la organización y vigilancia del muy anticipado proceso electoral de 2024.

El contexto que rodeó al INE, dominado por la confrontación de la sucesión presidencial y las reformas en materia electoral que el Ejecutivo promovió; y una vez aprobadas, se dio la renuncia y posterior reinstalación de Jacobo Molina -ordenada judicialmente- revelando la punta del iceberg de las pugnas políticas, en las intervino la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN, presionando a un magistrado del TEPJF, en momentos críticos de las presiones para impedir la declaratoria de mayoría calificada de la coalición del movimiento lopezobradorista.

El conflicto político dentro y fuera del INE evidenció las posturas de los consejeros.

El Comité de Quejas y Denuncias, a cargo de la consejera Claudia Zavala, alineó sus funciones a los intereses de la oposición (PRI-PAN-PRD-MC) para socavar la autoridad presidencial a través de validar la denuncia de violencia política en razón de género interpuesta por la entonces candidata Xóchitl Gálvez Ruiz; o el debate falso

que dio lugar la interpretación de la sobre representación para impedir la declaratoria de la mayoría calificada a la coalición Morena-PT-PVEM.

Durante el periodo 2014-2023 las "facultades" del INE se caracterizaron por un exceso de interpretación a modo la ley para darse una regulación que legitimara sus funciones.

De este modo estar en condiciones de atender casos de inconformidad por financiamiento y gastos de campañas, registro de candidatos, cumplir la paridad de género, otorgar o no el registro a nuevos partidos, entre otros asuntos.

Como el ocurrido con México Libre, el partido de Felipe Calderón y Margarita Zavala, el cual fue negado por falsificación de firmas.

En días pasados se anunció la formación del Partido Frente Cívico.

Ex presidentes del IFE y un exconsejero electoral aparecen en la "militancia" junto con otros políticos de larga trayectoria partidista, algunos con la etiqueta de traidores de clase.

Registro que ha de dar trámite el INE en medio de presiones de sectores empresariales que pretenden construir una representación nueva.

Hoy, Guadalupe Taddei, tiene la responsabilidad de llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros.

El presupuesto solicitado para el año próximo -más de 13

mmdp- puso nuevamente en primer plano los desencuentros entre el Ejecutivo y este órgano autónomo, que la oposición y otros grupos de presión han retomado para atizar los despropósitos de elegir a los juzgadores a través del voto popular.

Por otro lado, el INE desliza el argumento de que si se niega tal presupuesto se pone en riesgo la calidad del proceso electoral y, con ello, la certidumbre de los resultados.

Tras las presiones presupuestarias aparece camuflada la disputa sobre el control del INE, órgano autónomo que el próximo año será objeto de reformas constitucionales.

Las modificaciones desechadas por no haberse observado el principio "deliberativo" de la democracia mexicana -según resolutivo de la SCJN- aparecerán en la agenda legislativa para concretar el proyecto del INEC, y de paso, quitar la sombra del Poder Judicial que se ha erigido instrumento de facto para detener el avance de la democracia participativa.

La apuesta del PRIAN-MC fue la de conservar el status quo del INE y operar bajo su control el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva.

Hoy esa opción está fuera del proyecto político de la derecha mexicana, y el INE sujeto a las presiones de la oposición, tendrá que llevar a cabo el proceso de elección de los juzgadores como resultado de las transformaciones del régimen de la democracia participativa.

*guillermobuendia80@gmail.com

El contexto que rodeó al INE, dominado por la confrontación de la sucesión presidencial y las reformas en materia electoral que el Ejecutivo promovió; y una vez aprobadas, se dio la renuncia y posterior reinstalación de Jacobo Molina -ordenada judicialmente- revelando la punta del iceberg de las pugnas políticas, en las intervino la ministra Norma Lucía Piña Hernández



Foto: Cuartoscuro